

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.911.734**

SANCHEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

LADY

NOMBRES

Lady Sanchez Gutierrez

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1982**

QUEBRADANEGRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-AGO-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01132962-F-0052911734-20200219 **0070146169A 1** 9911753659



LADY SÁNCHEZ GUTIERREZ

Cédula: 52.911.734 de Bogotá
Dirección: Calle 71 A #83 B 85 Torre1 Apar.807
Teléfono: 320 3704806
Estado civil: Unión libre
Email: ladysanchezgutierrez37@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Bachiller con experiencia laboral enfocada en el trabajo como manipuladora de alimentos y auxiliar de servicios generales, siendo una persona responsable, puntual, colaboradora, siempre dispuesta aprender de los entornos en los que me desenvuelvo. Con conocimientos de BPM, limpieza y desinfección y rotulados.

ESTUDIOS

Secundaria
Bachiller Académico
Institución Psicopedagógico el Carmelo
2019-2019 Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

Hogar Infantil Horizontes Infantiles
Cargo: Auxiliar de servicios generales y manipuladora de alimentos
Jefe inmediato: Nury Durley Rocha Alarcón
Teléfonos: 3203882992
Fecha de ingreso: Febrero 4 del 2008
Fecha de retiro: Diciembre 15 del 2019

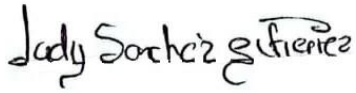
Hogar Infantil Horizontes Infantiles
Cargo: Manipuladora de alimentos
Jefe inmediato: Sandra Liliana Sánchez
Teléfonos: 3202082479
Fecha de ingreso: Marzo 2 del 2020
Fecha de retiro: Diciembre 31del 2023

Jardin Infantil Cofinanciado Pepitos
Cargo: Personal servicio de alimentos
Jefe inmediato: Diana Marcela Rubio Castaño
Teléfonos: 3002797009
Fecha de ingreso: Enero 17 del 2024 a la fecha

REFERENCIAS

Viviana Andrea Rojas Acosta
Auxiliar Gestión documental
Teléfono: 3214613919

Carmen Elisa Acosta Rodríguez
Independiente
Teléfono: 3134761761



Lady Sánchez Gutiérrez

Institución Educativa Las Villas

NIT: 832002443-7 DANE: 125754001019 ICFES: 036202
Resoluciones: 22476/81 - 02090/91 - 001882/96 - y 002494 de Nov. 30/01

Las suscritas Rector y Secretaria de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS VILLAS SEDE PORVENIR** – de Soacha (Cund) **JORNADA TARDE** plantel oficial creado por Acuerdo 01 de 1983 emanado del Consejo Municipal y aprobado para los ciclos de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional según Resolución de aprobación 002494 de Noviembre 30 de 2001 hasta nueva visita emanada de la secretaria de Educación de Cundinamarca y Según Decreto 002 de enero de 2003 se unificaron las Instituciones Educativas entre ellas: **El DORADO, PANAMERICANA, JARDIN INFANTIL FERNANDITO, LIBERTADORES Y PORVENIR**

CERTIFICAN

QUE **SANCHEZ GUTIERREZ LADY** Identificado (A)
*Con Cedula de Ciudadanía Nº 52.911.734 de Bogotá D.C , **CURSO Y APROBÓ** durante el año 1995 el grado Quinto (5º) de Educación Basica Primaria, con la intensidad horaria y valoración que continuación se relaciona:*

AREAS	I.H.	VALORACIÓN	RECUPERACIONES				
			DIA	MES	AÑO	ACTA	CONCEPTO
CIENCIAS NATURALES y ED.AMBIENTAL	4	EXCELENTE					
CIENCIAS SOCIALES (HIS,GEO,CONS,POL,DEM)	4	BUENO					
EDUCACION ARTISTICA	2	EXCELENTE					
EDUCACION ETICA,VALORES HUMANOS	1	EXCELENTE					
EDUCACION FISICA RECREACIÓN Y DEP	2	BUENO					
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS							
LENGUA CASTELLANA	5	EXCELENTE					
MATEMATICAS	5	BUENO					
COMPORTAMIENTO		EXCELENTE					

OBSERVACIONES:

Expedido en Soacha, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil diecinueve 2019.

Lic. WILLIAN MANRIQUE FLORES
Rector

JENNY JAZMYN RODRIGUEZ
Secretaria Académica

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Psicopedagógico El Carmelo

Aprobado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, según Resolución
N° 07 - 0259 del 28 de Julio de 2010, modificado mediante Resolución
Oficial N° 07-0706 del 12 de Noviembre de 2013

Confiere a:

Lady Sánchez Gutiérrez

C.C. 52.911.734 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, (Art. 28 Ley 115 de 1994), Decreto 3011 de 1997, según los planes y programas vigentes inscritos en el Proyecto Educativo Institucional

Mauricio Torres Bernal
Rector
C.C. 79.663.057 de Bogotá

Sandra Isabel Gomez Romero
Secretaria Académica
C.C. 52.908.212 de Bogotá

Anotado al folio 19 del Libro para control interno de Diplomas N° 473

Dado en Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de Diciembre de 2019

Sin requisito de Registro de la Secretaría de Educación
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
Reconoce a:

LADY SANCHEZ GUTIERREZ

Por su participación y asistencia al proceso

HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES

La promoción de los derechos y la eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres es nuestro compromiso.

Bogotá D.C.,31 de Mayo del 2020



ANDREA RAMÍREZ PISCO
Directora de Gestión del Conocimiento

CUALTIS Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Lady Sánchez

Gutiérrez

Identificado (a) con C.C. Nº 52911734

Realizó y aprobó el curso virtual

PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO LABORAL

Con una intensidad de estudio de 8 horas

Se expide en Bogotá D.C. el 30 de Junio de 2020

PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO LABORAL

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

Definiciones y datos estadísticos

• Introducción y definiciones • Datos estadísticos

Acoso moral en el trabajo

• Definición y formas de acoso

• Causas del acoso y fases

• Consecuencias del acoso

• Medidas preventivas a adoptar

Protocolo de actuación y habilidades sociales

• Protocolo de actuación

• Habilidades

HOGAR INFANTIL HORIZONTES INFANTILES
NIT.: 800.248.547-4
Personería Jurídica Resolución N. 649 de Noviembre3/94 Alcaldía Mayor de Bogotá

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL HOGAR INFANTIL HORIZONTES INFANTILES

CERTIFICA QUE:

La Señora **LADY SANCHEZ GUTIERREZ** identificada con C.C. 52.911.734 de Bogotá, laboro en este Hogar Infantil Horizontes Infantiles, ocupando el cargo de Manipuladora de alimentos, desde el 04 de febrero del año 2008 a la fecha, con contratos a término fijo inferior a un año, liquidados a satisfacción, con horario laboral de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes.

Sus funciones realizadas esta enmarcadas en el manual operativo, perfil de competencia, habilidades y funciones entregados por ICBF.

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas practicas de manufactura - BPM
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del Talento Humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizaciòn de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

Dada en Bogotá D.C, a los quince días (15) días del mes de diciembre del 2019 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

NURY DURLEY ROCHA ALARCON
Representante Legal

Copia H.V.

Diagonal 82B No. 79 – 30 Teléfonos 4774042 – Bogotá D.C.
asopadreshorizontes@hotmail.com

Scanned by TapScanner

CORPORACION CORDIN HOGAR INFANTIL
HORIZONTES INFANTILES
NIT.: 830.072.816-2

LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL HORIZONTES INFANTILES
CERTIFICA QUE:

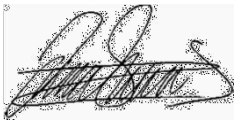
La Señora LADY SANCHEZ GUTIERREZ identificada con C.C. No. 52.911.734 de Bogotá, laboro en este Hogar Infantil Horizontes Infantiles, ocupando el cargo de Manipuladora de Alimentos, desde el 02 de marzo de 2020 al 31 de diciembre, con contrato a término fijo inferior a un año, con horario laboral de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes. Con todas las prestaciones de Ley.

Sus funciones realizadas esta enmarcadas en el manual operativo, perfil de competencia, habilidades y funciones entregados por ICBF.

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura - BPM
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del Talento Humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizaciòn de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

Dada en Bogotá D.C, a los veinte días (20) días del mes de enero del 2021 a solicitud de la interesada.

Atentamente,



SANDRA LILIANA SANCHEZ ALVAREZ
Directora
Copia H.V.

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **LEIDY SANCHEZ GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.911.734 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con número de contrato 9256, desempeñándose en el cargo de MANIPULADORA DE ALIMENTOS desde:

- Enero 16 del 2024 hasta abril 30 de 2024

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
JEFE INMEDIATO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:37:57 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52911734**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ GUTIERREZ LADY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 13:39:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52911734
Código de Verificación	529117342405031339 40

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246366591

PIB
13:45:51

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LADY SANCHEZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52911734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LADY SANCHEZ GUTIERREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52911734** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 03:00:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52911734 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91381136** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:11:14 horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52911734,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ GUTIERREZ LADY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Cordin** , con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Lady Sanchez Gutiérrez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52977734 expedida en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día ocho (8) de Mayo de 2024.

Firma Lady Sánchez Gutiérrez
Nombre Lady Sánchez
Cédula 52977734 de Bogota

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2022 - 2023



1.INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR:

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725



(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGA LUCIA AGUIRRE
TP No. 25254-260941CDN

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*

Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	TIEMPO PARCIAL	FECHA DE CAPACITACIÓN
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	9 de diciembre del2022
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos –techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardíni nfantil.	1 hora y 30 minutos	19 de enero del 2023
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	3 de febrero del 2023
Seguridad alimentaria ante el Covid-19: ➢ Medidas de protección. ➢ Lineamientos para establecimientos de bebidas y alimentos.	30 minutos	3 de marzo del 2023
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código decolores 2021***)	1 hora y 30minutos	14 de abril del 2023
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	5 de mayo del 2023
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	2 de junio del 2023
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	7 de julio del 2023

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	4 de agosto del 2023
Socialización del plan de saneamiento básico	30 minutos	1 de septiembre del2023
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

ASESORIA INTEGRAL

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2024



1.INTRODUCCIÓN

l manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar,así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR: OLGA LUCIA AGUIRRE



5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*		
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.		
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
TEMA	**TIEMPO PARCIAL**	**FECHA DE CAPACITACIÓN**
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	03 de Febrero de 2024
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardín infantil.	1 hora y 30 minutos	24 de febrero de 2024
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	15 de marzo de 2024
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 30minutos	05 de abril de 2024
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	24 de Abril de2024
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	18 de Mayo de 2024
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	22 de junio de 2024
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	27 de agosto de 2024
Socialización del plan de saneamiento básico	1 hora	21 de septiembre de2024
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email:
asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Olga Lucia Aguirre Cortes

CC.52´103.484 de Bta

Teléfono: 7 64 01 44

Cel: 314 469 9725

Correo:
asesoriaintegral30@hotmail.com

Perfil Profesional

Me desempeño como capacitadora particular en el manejo higienico de alimentos, me gusta el trabajo de inspección y control de calidad en el área de alimentos.

Experiencia Laboral

ASESORIAS GM

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 487)*
Permanencia:	*Marzo de 2006 - Noviembre de 2010*
Jefe Inmediato:	*Graciela Mora*
Teléfono:	*7 64 79 23 - 311 548 85 72*

CORMECAV

Cargo:	*Capacitador en manejo higiénico de alimentos Auditoria interna en comedores comunitarios*
Permanencia:	*Septiembre de 2008 - noviembre de 2009*
Teléfono:	*7 64 32 43*

ASESORIAS INTEGRAL

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 439 de 2011)*
Permanencia:	*Noviembre de 2010 a la actualidad*
Teléfono:	*7 64 01 44 - 314 469 97 25*

AMIGOS CRECIENDO JUNTOS

Cargo:	*Interventora de Calidad*
Permanencia:	*Marzo de 2013 a Julio 2014*
Jefe Inmediato:	*Monica Tenjo*
Teléfono:	*3173779782*

Olga Lucia Aguirre Cortes

Formación Académica

Primaria:	*Luis López de mesa* *1985*
Secundaria	*Liceo Comercial* *1990*
Universitarios	*Universidad Incca de Colombia* *ingeniería de alimentos* *1999*

Seminario I internacional de ingeniería de alimentos, lácteos y a fines
Intensidad 36 horas (1997)

Seminario inducción a la investigación ingeniería de alimentos
Intensidad 15 horas (1997)

Referencias familiares

Dennys Aguirre
Ocupación: *Periodista*
Tel.: *7 68 27 84*
Celular: *320 307 11 27*

Adriana Ramírez
Cargo: *Instrumentador Quirúrgico.*
Celular: *312 472 67 19*

Referencias personales

Patricia González
Cargo: *Ingeniera de Alimentos*
Celular: *316 742 60 81*

Astrid Arellano
Cargo: *Jefe de Enfermería*
Celular: *300 464 42 50*



Olga Lucia Aguirre Cortes
CC.52´103.484 de Bogotá

DOCTOR GILBERTO EDUARDO SARMIENTO PARRA
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONCEPTO MEDICO

CRA 10 N° 78 A 15 SUR LA ANDREA
TELEFONO: 7647534
email: gilbertosarmiento@yahoo.com

INGRESO: 490

EMPRESA CONTRATANTE: ASESORIA INTEGRAL CIUDAD: BOGOTA D.C. FECHA: ENERO / 11 / 2024

NOMBRES Y APELIDOS: LADY SANCHEZ GUTIERREZ IDENTIFICACION: 52.911.734 EDAD: 41 Años

TIPO DE EVALUACION

CONCEPTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

☐ EGRESO ■ INGRESO ☐ PERIODICO

EXAMENES REALIZADOS LABORATORIO

☐ COPROLOGICO ☐ FROTIS DE GARGANTA ■ KOH UÑAS OTROS:

CONCEPTO EVALUACION MEDICA

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS APTO ■ APLAZADA ☐

RECOMENDACIONES: PAUSAS ACTIVAS, USO EPP, HABITOS DE VIDA SALUDABLES, EJERCICIO FRECUENTE.

RESTRICCIONES:

Concepto Emitivo por Medico General como resultado del analisis de la valoracion medica y examenes complementarios realizados al paciente y dando cumplimiento a la Ley. Res. 2346 /07 - 1016 / 89



Firma y Sello del Medico:

Registro profesional: 19396236 SDS

LABORATORIO CLINICO
ANÁLISIS CLÍNICOS Y ESPECIALIZADOS
Dra. Carolina Castillo Romero
Bacterióloga U. Colegio Mayor de Cundinamarca
NIT 52530339-4

Ingreso: 490

Nombre: LADY SANCHEZ GUTIERREZ

Identificación: 52911734

Fecha: ENERO / 11 / 2024

Edad: 41 Años

Empresa: ASESORIA INTEGRAL

RESULTADOS DE LABORATORIO

KOH DE UÑAS

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICÓTICAS EN LA MUESTRA ANALIZADA.

CAROLINA CASTILLO ROMERO
BACTERIOLOGA U.C.M.C.
T.P. 52530339